

# Primer semestre de 2021 Ciencias Sociales Conflicto, cooperación y la estructuración de la vida institucional: derecho y sociedad

Profesor: Mayra Feddersen Profesor: Javier Wilenmann

Oficina: 218-B Oficina: 217-B Sección: única Sección: única

Horario de clases: Martes y Jueves de 15:30 a 16:40 Horario de clases: Martes y Jueves de 15:30 a 16:40

Horario de atención a alumnos: Horario de atención a alumnos:

Correo electrónico: mayra.feddersen@uai.cl Correo electrónico: javier.wilenmann@uai.cl

Ayudante: catsalas@alumnos.uai.cl Ayudante: catsalas@alumnos.uai.cl

#### Presentación

El curso de "Conflicto, cooperación y la estructuración de la vida institucional: derecho y sociedad" busca introducir a los estudiantes a la comprensión del derecho, de las instituciones legales y extra-legales y de su influencia en la vida cotidiana. A través del curso se espera estudiar y discutir las interacciones sociales desde las que se desarrollan y reproducen las instituciones; la manera en que los individuos comunes entienden y experimentan su existencia; los intereses y estructuras de poder que influyen en la organización y operación del derecho y del Estado; y el lugar de las instituciones legales y extra-legales en nuestras sociedades.

## Presentación Objetivos Generales de los cursos Disciplinares de CIENCIAS SOCIALES

Los cursos disciplinares forman parte del Programa de Artes Liberales de la universidad y, junto al Core Curriculum, conforman el pilar de Formación General del Modelo Educativo UAI.

Estos cursos tienen como vocación el estudio disciplinar, entendiendo éste como el conocimiento riguroso y sistemático de una materia u objeto concreto. Su objetivo se aleja de la formación profesionalizante para buscar introducir a los estudiantes en las lógicas del pensamiento de las distintas disciplinas; desarrollando habilidades de análisis, relación e investigación e incorporando textos secundarios o académicos a partir de los cuales se estructura el trabajo del curso.

La exposición de los alumnos a las lógicas de pensamientos diferentes potencia su formación profesional y facilita la comprensión de problemas complejos en la medida en que el estudiante es capaz de incorporar a su análisis profesional y técnico perspectivas, miradas o criterios que enriquecen su aproximación y toma de decisiones.

Estas asignaturas buscan desarrollar también, en los estudiantes habilidades o competencias como la plasticidad, la madurez y rigurosidad intelectual, el pensamiento complejo, la visión interdisciplinaria, fundamentales para su desarrollo profesional pleno.



# Abstract del curso (10 líneas)

El curso "Conflicto, cooperación y vida institucional: derecho y sociedad" buscar analizar los fenómenos institucionales y normativos en sociedades modernas. Para estos efectos, el curso ofrece una perspectiva panorámica de la literatura contemporánea y clásica relevante, tratando de mostrar cómo su estudio contribuye a la comprensión de tópicos de actualidad tales como la reproducción de la desigualdad, la influencia de percepciones de raza en el funcionamiento de las instituciones, los movimientos sociales o la relación entre el derecho y el cambio social. Para ello, el curso asume un acercamiento sociológico, entregando a los estudiantes una comprensión de una de las lógicas centrales en la conformación de sociedades modernas, a saber, el derecho y el Estado.

El curso no está ligado directamente al estudio de la carrera de derecho. Éste no presupone conocimientos legales ni tiene lugar desde el punto de vista de abogados y jueces, sino que entrega conocimientos y puntos de discusión esenciales que son de interés para estudiantes de cualquier carrera.

#### **Preguntas Centrales del curso**

El curso se centra en la pregunta por la influencia del derecho y de las instituciones legales y extra-legales en la estructuración de la vida individual y social, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de analizar, criticar argumentativamente, debatir y poner en perspectiva toda temática asociada al rol del derecho en la sociedad. Algunas de las preguntas centrales que se tratará de responder son las siguientes:

¿Cómo influyen el derecho y las instituciones en la vida individual y social en sociedades modernas? ¿Cómo afectan a su vez procesos extra-legales al derecho y a las instituciones formales? ¿Cómo influye todo ello en la vida cotidiana moderna?

### **Objetivos Centrales del curso**

El objetivo fundamental es adentrarse en el comportamiento del ser humano como un ser que vive dentro de una sociedad normada, es decir que se da y se somete a reglas para organizarse. Al mismo tiempo reflexionar, desde el rol que asumen este conjunto de reglas en la definición del comportamiento individual, colectivo e institucional; fenómenos que desde otro prisma son también objetos de otras disciplinas.

Como curso disciplinar de ciencias sociales, el curso de derecho y sociedad busca contribuir al desarrollo de capacidad de pensamiento crítico estructurado vinculado a un área de especialidad. En particular, el curso le permitirá al estudiante desarrollar una comprensión social, situada en su contexto histórico, de instituciones con las que todo individuo se relaciona constantemente. En términos de competencias, el curso promueve el desarrollo de capacidad de comprensión y análisis crítico de investigaciones contemporáneas y, a partir de ello, de la capacidad de expresar argumentos propios bien elaborados en ensayos y comentarios críticos.

Al final del curso los alumnos deben ser capaces de:

- 1. Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen la organización social en base a reglas y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización presente y futura de las sociedades.
- 2. Seleccionar información con los métodos y las técnicas propias de las Ciencias Sociales, para explicar las causas y consecuencias de los problemas planteados.
- 3. Comprender la interrelación de los factores multicausales, en particular del derecho para explicar la evolución de las sociedades humanas.
- 4. Explicar relaciones o cuestionamientos planteados en el curso, tanto a nivel de secuencias inmediatas como de procesos de largo plazo.



5. Contrastar distintas explicaciones y planteamientos, estableciendo las coincidencias y discrepancias más significativas.

#### Metodología

El curso se estructura sobre tres pilares: la lectura de los textos por parte de los estudiantes, la exposición introductoria de los argumentos y debates relevantes por parte de los profesores, y la activa participación en una discusión guiada sobre los tópicos centrales del curso. Cada sesión comenzará con una exposición breve de los conceptos centrales para comprender adecuadamente el tópico, para luego discutir los textos asignados a la lectura y desarrollar ejercicios de discusión especialmente dirigidos. Los materiales de lectura incluirán no solo los artículos y extractos de libros académicos asignados, sino también columnas de opinión o discusión vinculadas a los tópicos de cada semana.

Debido a emergencia sanitaria, la asignatura se impartirá durante todo el semestre en modalidad online. Con el objeto de favorecer el logro de los aprendizajes expuestos anteriormente, se considera indispensable el uso de la cámara web por parte de los estudiantes para asistir a clases.

## Carga Académica

ACTIVIDAD	HORAS REQUERIDAS
32 sesiones presenciales	38
Lectura de textos	35
Elaboración de Ensayo	15
Otros métodos de evaluación	25
Preparación examen	7
TOTAL	120

#### **Evaluación**

Ensayo individual:	40%	100%
Comentarios críticos (2):	30%	
Panel:	30%	

El ensayo deberá ser elaborado individualmente. Durante las tres primeras semanas del curso, cada estudiante elegirá un tema en el que realizar el ensayo, que deberá comunicar a los profesores para ser desarrollado durante el transcurso del semestre.

El ensayo consiste en la elaboración de un argumento que permita enfrentar una pregunta o problema preciso, relacionado con cualquiera de los distintos tópicos del curso. Este deberá desarrollar críticamente el tópico elegido aplicándolo a la realidad nacional o de América Latina. Los estudiantes deberán hacer dos entregas anticipadas durante el curso, de modo tal de recibir feedback en preparación para la entrega final.



En la primera entrega, el estudiante deberá hacer un breve abstract (500-750 palabras) del ensayo, describiendo la pregunta o problema que se quiere tematizar, de la(s) tesi(s) centrales que sostendrá y un outline de la estructura del argumento, acompañada de una lista de literatura que pretende utilizar. En la segunda entrega, los estudiantes deberán entregar un primer borrador completo. La nota se establecerá en la entrega definitiva.

Durante el curso se ofrecerán tres oportunidades para realizar comentarios críticos. Los estudiantes deberán rendir al menos dos de estas evaluaciones, pero en caso de rendir las tres, solo contarán las dos mejores notas obtenidas (ponderando 15% de la nota de presentación cada una).

La última parte de la nota corresponderá a participación en clases. Ella será realizada con la modalidad panel. Al inicio del curso, los estudiantes definirán en conjunto con los profesores semanas en las que, junto con un grupo determinado de estudiantes, estarán encargados de conducir la discusión ("panel"). De preferencia, los estudiantes deberán inscribirse para el panel durante la semana que corresponda al tema en el que realizarán el ensayo. La participación durante la semana que deban formar parte del panel será evaluada con un 30% de la nota del curso.

Se <u>exigirá el uso de la cámara</u> web como un requisito de asistencia para cada clase, y <u>de carácter imperativo</u> <u>cuando el estudiante esté en un panel</u>. De no poner la cámara, se le rebajará dos puntos completos en la nota correspondiente a su participación en el panel.

Sii el o la estudiante tuviera dificultad para cumplir con el requerimiento de la cámara web, podrá justificar su situación con la Secretaría Académica de Pregrado. En caso de necesitar apoyo en conectividad, como webcam o BAM, podrá contactarse con la Dirección de Asuntos Estudiantiles para que coordine la entrega del apoyo necesario. Dada la eventualidad de que estudiantes requieran apoyo por parte de pregrado para mejorar sus condiciones de conectividad, este requerimiento operará en marcha blanca hasta el viernes 19 de marzo.

Aquellos estudiantes que requieran de mayor orientación sobre el funcionamiento del próximo semestre, acceso a apoyo psicológico, y soluciones de conectividad, podrán contactar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles de su respectivo campus, la cual canalizará el requerimiento. Su contacto es:

- Campus Peñalolén: asuntos.estudiantiles.stgo@uai.cl
- Campus Viña del Mar: asuntos.estudiantiles.vina@uai.cl

### Examen

No hay examen, sólo la entrega del ensayo final. Este ponderará un 40% de la nota final.

\*\*\* En la evaluación del ensayo y comentarios críticos se destinará un 10% de la nota a la redacción (gramática y ortografía)

#### Información administrativa

Asistencia: Requisito mínimo de asistencia 75%. No se aceptan los atrasos. En el formato online, la asistencia a clases se contabilizará considerando a los estudiantes que tengan su cámara web encendida. En caso de no poder asistir, se tendrá que justificar ante la administración. Con todo y para evitar atrasos, se compartirá las grabaciones de las clases realizadas. Cabe señalar que dicho material está protegido por el derecho de autor, por lo que no se podrán compartir estas grabaciones (ni de manera íntegra ni partes de ella) en ningún formato o plataforma existente.



Todo estudiante que decida entrar a la sala <u>deberá permanecer en ella hasta el final de la clase</u>, salvo haberlo conversado previamente con la profesora.

#### **Honestidad Académica:**

Se define como plagio la falta académica que ocurre cuando se utiliza el trabajo de otra persona y se lo presenta como propio. Puede darse en los siguientes casos:

- Citar textualmente cualquier parte de una fuente impresa o electrónica sin comillas y sin la referencia precisa de su procedencia.
- Parafrasear cualquier parte de una fuente impresa o electrónica sin la referencia precisa de su procedencia.
- Utilizar un punto de vista expuesto en una fuente impresa o electrónica sin la referencia precisa de su procedencia.
- Copiar un trabajo presentado por otro estudiante.
- Presentar un trabajo escrito por otra persona como propio.

El plagio es una falta grave que significa la evaluación mínima (1.0) y la notificación a las autoridades correspondientes.

# Calendarización y preguntas clase a clase

Pregunta de clase	Tema/ actividad (Evaluación si corresponde )	Bibliografía obligatoria	FECHA
	1. Presentación del curso	Programa	2 de marzo
¿Qué son las instituciones y el derecho y cómo pueden ser estudiadas?	2. Introducción Sociedad y Derecho Inscripción de paneles	Calavita, cap. 1: pp. 1-10	4 de marzo
¿Cómo se relacionan derecho y el poder?	3. El contexto	Calavita, cap. 2: pp. 11-36	9 de marzo
¿Cómo interactúan derecho y sociedad?	social del derecho		11 de marzo
¿De qué forma los entendimientos sociales sobre la raza se introyectan al derecho?	4. El derecho y la raza	Calavita, cap. 4: pp. 58-85	16 de marzo



		T	I
¿El derecho se puede aislar de nuestros prejuicios más sutiles o implícitos?	Inscripción de temas de ensayo	Bonilla-Silva 2020; Obasogie 2010; Levinson y Smith 2012	18 de marzo
¿Cómo se reproduce el derecho?	5. El derecho	Friedman 1978	23 de marzo
¿Cuál es el efecto bruto que el cambio legal tiene en el mundo social?	como institución	Friedman, 2016, Cap. 3.	25 de marzo
¿Cómo influyen la política y la cultura en el derecho?		Berstein 2005; Wilenmann 2019	30 de marzo
¿Cómo influye la generación de profesiones en las instituciones?		Palacios Muñoz 2011	1 de abril
¿En qué niveles opera el derecho: nacional, local, internacional?	6. Reproducción del derecho y	Calavita cap. 5: pp. 86- 108.	6 de abril
¿Cómo los procesos transnacionales impactan al derecho local?	complejidad institucional	Merry 1992	8 de abril
¿Empoderan los derechos?	7. La teoría de los derechos	Nielsen 2004	13 de abril
	Primer comentario crítico		15 de abril
¿Tiene el derecho un lugar hegemónico en nuestras sociedades y vida?	8. Derecho en acción y derecho en los libros	Calavita, cap. 3: 37-58	20 de abril
	Primer entrega de ensayo		22 de abril



¿Qué es el derecho para los ciudadanos de pie?	9. Comprensiones del derecho: conciencia legal	Ewick y Silbey	27 de abril
¿Qué es un conflicto y qué consecuencias acarrea?	10. Derecho y procesamiento de conflictos	Sarat, Festiner, Abel	29 de abril
¿Por qué ganan los poderosos en la resolución de los conflictos judiciales?		Galanter 1974	4 de mayo
¿Es el derecho un factor de cambio social?	11. Conflictos y justicia	Calavita, cap. 7, pp. 135-170	6 de mayo
¿Es el derecho una herramienta para disciplinar a los individuos y a la sociedad?	12. Derecho y control social	Calavita, cap. 6, pp. 109-134.	11 de mayo
	Segundo comentario crítico		13 de mayo
Semana de pausa			17 al 21 de mayo
¿Cuál es la relación entre la institución social del derecho y la existencia de una profesión?	13. Derecho y profesión legal	Abbott 1986 Abel 1985 Rostain 2008 González 2016	25 de mayo
	Entrega de segundo avance de ensayo		27 de mayo
¿Existe una judicialización de la política?	14. Derecho y judicatura	Huneeus, Couso y Siedler	1 de junio
¿El tipo de Estado es un reflejo del tipo de sociedad en la que se vive?	15. La administración y el derecho	Centeno 2009 Wilenmann 2020.2	3 de junio
¿De qué forma las organizaciones internalizan el derecho en sus prácticas?	16. Derecho y organizaciones privadas	Edelman 1997, 2010	8 de junio



¿Cuál es el rol que ha jugado la ley en la instalación y permanencia del sistema capitalista de mercado?	17. Derecho y economía	Desan 2015	10 de junio
¿Cómo se configura la resistencia al derecho?	18. Derecho y movimientos sociales	McCann y March Gutierrez 2017	15 de junio
¿Es eficaz la resistencia al derecho? ¿De qué modo?	19. Hegemonía y resistencia a través del derecho	Wilenmann y Feddersen 2021	17 de junio
¿Cómo reconstruir la vida política nacional?	20. Una mirada socio-legal al problema constitucional chileno	Tschorne 2020	22 de junio
	Tercer comentario crítico		24 de junio
	25. Cierre		24 de junio

# **Bibliografía Obligatoria**

Abbott, A. (1986). Jurisdictional Conflicts: A New Approach to the Development of the Legal Professions. Law & Social Inquiry, 11(2), 187–224. https://doi.org/10.1111/j.1747-4469.1986.tb00239.x

Abel, R. L. (1985). Comparative Sociology of Legal Professions: An Exploratory Essay. *Law & Social Inquiry*, 10(1), 5–79. https://doi.org/10.1111/j.1747-4469.1985.tb00496.x

Bernstein, M. (2005). Identity Politics. *Annual Review of Sociology*, *31*(1), 47–74. https://doi.org/10.1146/annurev.soc.29.010202.100054

Bonilla-Silva, E. (2020). ¿Aquí no hay racismo? Apuntes preliminares sobre lo racial en las Américas. *Revista de Humanidades*, *42*, 419–443.

Boyd, S. B. (2004). Legal Regulation of Families in Changing Societies. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 255–270). John Wiley & Sons, Ltd. https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch14



Calavita, K. (2016). *Invitation to law & society: An introduction to the study of real law* (Second edition). The University of Chicago Press.

Centeno, M. Á. (2009). El Estado en América Latina. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 85/86, 11-31.

Couso, J., Huneeus, A., & Sieder, R. (2010). *Cultures of Legality: Judicialization and Political Activism in Latin America*. Cambridge University Press.

Desan, C. A. (2013). *Money as a Legal Institution* (SSRN Scholarly Paper ID 2321313). Social Science Research Network. https://papers.ssrn.com/abstract=2321313

Edelman, L. B. (2004). The Legal Lives of Private Organizations. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 231–252). John Wiley & Sons, Ltd. https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch13

Edelman, L. B., & Suchman, M. C. (1997). The Legal Environments of Organizations. *Annual Review of Sociology*, 23(1), 479–515. <a href="https://doi.org/10.1146/annurev.soc.23.1.479">https://doi.org/10.1146/annurev.soc.23.1.479</a>

Edelman, L. B., Leachman, G., & McAdam, D. (2010). On Law, Organizations, and Social Movements. *Annual Review of Law and Social Science*, *6*(1), 653–685. <a href="https://doi.org/10.1146/annurev-lawsocsci-102209-152842">https://doi.org/10.1146/annurev-lawsocsci-102209-152842</a>

Epstein, L., & Knight, J. (2004). Courts and Judges. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 170–194). John Wiley & Sons, Ltd. https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch10

Ewick, P. (2004). Consciousness and Ideology. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 80–94). John Wiley & Sons, Ltd. <a href="https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch5">https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch5</a>

Ewick, P. (n.d.). Common Knowledge and Ideological Critique: The Significance of Knowing That the "Haves" Come Out Ahead. 19.

Ewick, P., & Silbey, S. S. (1991). Conformity, Contestation, and Resistance: An Account of Legal Consciousness. *New England Law Review*, *26*, 731.

Felstiner, W. L. F., Abel, R. L., & Sarat, A. (1980). The Emergence and Transformation of Disputes: Naming, Blaming, Claiming . . . Law & Society Review, 15(3/4), 631–654. https://doi.org/10.2307/3053505

Friedman, L. M. (2016). *Impact*. Harvard University Press.

Friedman, L. M. (n.d.). Una Perspectiva desde las Ciencias Sociales. 24.

Gonzalez LeSaux, M. (2017). Legal Aid, Social Workers, and the Redefinition of the Legal Profession in Chile, 1925–1960. *Law & Social Inquiry*, 42(2), 347–376. https://doi.org/10.1111/lsi.12259

Gordon, R. W. (2010). The Role of Lawyers in Producing the Rule of Law: Some Critical Reflections. *Theoretical Inquiries in Law, 11,* 441.



Hans, V. P., & Vidmar, N. (2004). Jurors and Juries. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 195–211). John Wiley & Sons, Ltd. https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch11

Lacey, N., Soskice, D., & Hope, D. (2018). Understanding the Determinants of Penal Policy: Crime, Culture, and Comparative Political Economy. *Annual Review of Criminology*, *1*(1), 195–217. https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-032317-091942

Langer, M. (2007). Revolution in Latin American Criminal Procedure: Diffusion of Legal Ideas from the Periphery. *The American Journal of Comparative Law*, 55(4), 617–676. https://doi.org/10.1093/ajcl/55.4.617

Levinson, J. D., & Smith, R. J. (Eds.). (2012). Implicit racial bias across the law. Cambridge University Press.

Llewellyn, K. N. (1948). Law and the Social Sciences—Especially Sociology. Harvard Law Review, 62, 1286.

McCann, M. (2004). Law and Social Movements. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 506–522). John Wiley & Sons, Ltd. <a href="https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch27">https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch27</a>

Merry, S. E. (1992). Anthropology, law, and transnational processes. *Annual review of anthropology*, *21*(1), 357-377.

Merry, S. E. (1992). Anthropology, Law, and Transnational Processes. *Annual Review of Anthropology*, *21*(1), 357–377. https://doi.org/10.1146/annurev.an.21.100192.002041

Muñoz, D. P. (2011). La reforma procesal penal en Chile: Nuevos agentes, sus trayectorias y la reestructuración de un campo. *Política. Revista de Ciencia Política, 49*(1), 43/70-43/70. https://doi.org/10.5354/rp.v49i1.16309

Nielsen, L. B. (2004). The Work of Rights and the Work Rights Do: A Critical Empirical Approach. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 63–79). John Wiley & Sons, Ltd. https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch4

Rostain, T. (2004). Professional Power: Lawyers and the Constitution of Professional Authority. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 146–169). John Wiley & Sons, Ltd. https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch9

Rubin, A. T. (2019). Punishment's Legal Templates: A Theory of Formal Penal Change. *Law & Society Review*, 53(2), 518–553. https://doi.org/10.1111/lasr.12400

Sarat, A. (2004). Vitality Amidst Fragmentation: On the Emergence of Postrealist Law and Society Scholarship. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 1–11). John Wiley & Sons, Ltd. https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch1

Seron, C., & Silbey, S. S. (2004). Profession, Science, and Culture: An Emergent Canon of Law and Society Research. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 30–59). John Wiley & Sons, Ltd. <a href="https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch3">https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch3</a>



Silbey, S. S. (2005). After Legal Consciousness. *Annual Review of Law and Social Science*, 1(1), 323–368. https://doi.org/10.1146/annurev.lawsocsci.1.041604.115938

Sterett, S. (2004). Immigration. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 354–368). John Wiley & Sons, Ltd. https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch19

Tschorne, S. (2020). Las claves conceptuales del debate constitucional chileno: poder constituyente, legitimidad de la Constitución y cambio constitucional. *Estudios Públicos*, (160), 81-117. https://doi.org/10.38178/07183089/1451200207

Valverde, M. (2012). The Crown in a Multicultural Age: The Changing Epistemology of (Post)colonial Sovereignty. *Social & Legal Studies*, *21*(1), 3–21. https://doi.org/10.1177/0964663911418719

Wilenmann, J. (2019). Framing Meaning through Criminalization. *New Criminal Law Review*, 22(1), 3–33. https://doi.org/10.1525/nclr.2019.22.1.3

Wilenmann, J. (2020). Controlando los resultados del sistema penal sobre el derecho administrativo del derecho penal. *Revista chilena de derecho*, *47*(1), 245–268. <a href="https://doi.org/10.4067/S0718-34372020000100245">https://doi.org/10.4067/S0718-34372020000100245</a>

Yovel, J., & Mertz, E. (2004). The Role of Social Science in Legal Decisions. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 410–431). John Wiley & Sons, Ltd. https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch22

### **Bibliografía Voluntaria**

Barzilai, G. (2004). Legal Categorizations and Religion: On Politics of Modernity, Practices, Faith, and Power. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 392–403). John Wiley & Sons, Ltd. <a href="https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch21">https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch21</a>

Bell, J. (2004). The Police and Policing. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 131–145). John Wiley & Sons, Ltd. <a href="https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch8">https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch8</a>

Cotterrell, R. (2004). Law in Social Theory and Social Theory in the Study of Law. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 15–29). John Wiley & Sons, Ltd. https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch2

Darian-Smith, E. (2004). Ethnographies of Law. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 545–568). John Wiley & Sons, Ltd. https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch29

Munger, F. (2004). Rights in the Shadow of Class: Poverty, Welfare, and the Law. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 330–353). John Wiley & Sons, Ltd. https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch18

Sherwin, R. K. (2004). Law in Popular Culture. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 95–112). John Wiley & Sons, Ltd. <a href="https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch6">https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch6</a>



Tyler, T. R. (2004). Procedural Justice. In *The Blackwell Companion to Law and Society* (pp. 435–452). John Wiley & Sons, Ltd. https://doi.org/10.1002/9780470693650.ch23